

ACTA DE LA SESION No.34-08
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión N° 34 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el 7 de octubre del 2008. La sesión se inicia a las quince horas y treinta minutos, con la asistencia de: Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencia:

- a. Reunión con los señores Franky González y Víctor Estrada, Presidentes de la FEUNA y de la FEITEC, respectivamente.

El DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida a los señores Franky González, Presidente de la FEUNA y Víctor Estrada, Presidente de FEITEC y les expresa que es un honor tenerlos por primera vez en CONARE.

Asimismo, les presenta la excusa del M. Sc. Eugenio Trejos, Rector del Instituto Tecnológico, quien tuvo que retirarse para atender un asunto de fuerza mayor.

El MBA. RODRIGO ARIAS presenta las excusas de la señorita Alejandra Chinchilla Ramírez, Presidenta de la FEUNED, quien no puede asistir por encontrarse participando en un encuentro de centros universitarios de la UNED en todo el país, en el que tiene que hacer hoy una presentación.

EL SEÑOR FRANKY GONZÁLEZ en primer lugar, presenta la excusa de los representantes de las Federaciones que no pueden asistir a la presente reunión, por encontrarse en el proceso electoral.

Agradece la audiencia que se les concedió, la cual desean aprovechar para presentar al CONARE la iniciativa de contar con una nueva coordinación de las federaciones estudiantiles de las universidades públicas, a nivel nacional, el Consejo Nacional de Federaciones Estudiantiles (CONAFE). Antes existía la Confederación Universitaria Nacional, el CUN, la cual desde hace doce años no está activa y según la Ley de Administración Pública y la Ley de Asociaciones, después de diez años de que una asociación no está en funciones, pierde vigencia jurídica. Encontraron alguna información en las oficinas de la FEUCR y por otros medios.

De manera que están organizando una coordinación completamente nueva, las reuniones se harían cada mes y participarían los presidentes y un miembro de la Junta Directiva de cada Federación, dos, para que si alguno no pueda asistir, siempre haya uno presente. Se trata de trabajar en torno a los intereses estudiantiles a nivel nacional, por ejemplo, uno de los temas es el Fondo de Becas que es de los que más les interesa, el costo del crédito, la autonomía estudiantil entre las universidades, y la autonomía de las universidades públicas. A veces en los Consejos Universitarios ven algunas

temáticas a nivel nacional que rozan con la autonomía. Y al ser ellos también miembros de los Consejos Universitarios, también pueden ver que varios temas ya llegan al CONARE bastante discutidos. En el caso del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, algunos compañeros han querido hacer una reunión con el CONARE sobre una temática más amplia. Esas son parte de algunas de las inquietudes que tienen.

EL SEÑOR VÍCTOR ESTRADA explica que el documento para la nueva coordinación lo hicieron basados en los diferentes estatutos de las federaciones. Aunque tienen un fin muy parecido, el funcionamiento es completamente diferente. Trataron de agrupar los fines y principios de cada una de las federaciones en un solo documento, para que se den los correspondientes a este nuevo órgano de coordinación. Buscaron dentro de las federaciones los procedimientos más eficientes, con el fin de implementarlos en el nuevo órgano.

Para hacer el convenio entre las diferentes federaciones, se inspiraron en el de CONARE, de modo que el formato es bastante parecido. La idea es reunirse una vez al mes ordinariamente, para poder coordinar el movimiento estudiantil en Costa Rica, puesto que actualmente cada Federación está por su lado y les parece que es hora de que vuelvan a establecer lazos. Cada Federación es lo suficientemente fuerte a lo interno de su Universidad, ahora buscan una proyección nacional más entrelazada, de conformidad con los fines del órgano como tal.

La idea que tienen es que en el momento de firmar el Convenio se pueda contar con la Rectora y los Rectores, como testigos de honor. Podría ser uno de los días en que se reúne el CONARE, porque así resulta más fácil que estén todos juntos. Y uno de los objetivos de estar hoy reunidos es precisamente saber si aceptan ser los testigos de honor, para comenzar a organizar la firma de convenio.

EL SEÑOR FRANKY GONZÁLEZ agrega que una de las cosas que les va a servir muchísimo al tener una coordinación a nivel nacional, es llegar un poco más articulados a las reuniones del CSUCA. Les ha costado mucho a los estudiantes, a nivel centroamericano, asistir al CSUCA y como comentaron en la última reunión, la forma en que se eligen los representantes del CSUCA a lo interno de cada Federación o Asociación General en Centroamérica, es muy diversa. Y algo en lo que ellos se comprometieron, fue comenzar a homologar la forma en que se hace esa elección a lo interno de cada Federación. Cada vez que hay que asistir a las sesiones del CSUCA cuesta explicar cómo es que se hace la elección. El Estatuto Orgánico de ellos en la FEUNA es el único, a nivel centroamericano, que menciona el CSUCA.

Entonces simplemente con alguna coordinación podrían ponerse de acuerdo quiénes pueden asistir al CSUCA, y dar alguna explicación de cómo se eligen los representantes, lo cual les va a servir muchísimo. Igual a la hora de coordinar, antes de ir a las sesiones de FEUCA, cree que les va a garantizar una participación más progresista del movimiento estudiantil costarricense.

Como dijo Víctor, esperan que después de ratificado este Convenio, las federaciones lo respeten. La Presidencia y la Secretaría, van a estar rotando cada seis meses. Hay dos federaciones que lo tienen cada dos años, el período de seis meses les sirve para coordinarlo bastante bien. Actualmente la FEUNA tiene la Presidencia y la FEUNED

tiene la Secretaría. En el caso de Alejandra y en el de él, cuando termine el período de la FEUNA con la Presidencia, continúa la FEITEC. En el documento está la forma en que se elige y va a evitar un poco los problemas que aunque no están en papel, les contaron las personas que estuvieron en el movimiento estudiantil en ese período, que lo que generó el problema en el CUN fue el interés de estar siempre en el poder, es decir, tener la Presidencia del CUN. Como no quieren que eso continúe pasando, han pensado que los cargos sean rotativos. Creen que la forma en que el CONARE elige su representación es una forma muy democrática y no permite estos vicios de intereses.

EL MBA. RODRIGO ARIAS los felicita porque le parece que es importante que busquen cómo articular esfuerzos y en las federaciones es importante en el tanto los puntos de convergencia sean esas grandes aspiraciones que están contenidas en el artículo 4. Cree que todos los estudiantes y universitarios en general deberían de coincidir. Hay que tener cuidado de no salirse de esos marcos que son los que permitan la integración en estos momentos, son tiempos muy difíciles y nunca se deben perder los nortes para el accionar.

Reitera su felicitación porque comenzar es difícil, mantenerse unidos aún más. Ojalá que esa disposición y esas garantías permitan superar las crisis que siempre se presentan en este tipo de movimientos y organizaciones. Y desde luego que pueden contar con el respaldo del CONARE y de cada uno de sus Rectores.

EL DR. OLMAN SEGURA se alegra que se puedan reunir y coincidir en esta propuesta que están haciendo. Es importante que hayan coordinado con las otras dos federaciones que no están presentes. Ya mencionaron a la FEUNED que está también en el proceso de elección. Hay que ver si coordinándose las cuatro federaciones se logre la articulación del convenio.

A manera de sugerencia, reitera, y respetando totalmente la autonomía estudiantil, le parece que seis meses de presidencia y secretaría son muy pocos, seis meses se pasan muy rápidamente, sobre todo el segundo período del año en que parece que el tiempo corre aún más en los meses de noviembre y diciembre.

Y, él también les expresa su apoyo en el sentido de que ojalá los fines y los principios que se plantean en el convenio, y lo subraya, convenio, porque no es otra cosa, resulte lo más adecuado para el trabajo interuniversitario. Le parece que si la firma quieren hacerla con ellos como testigos de honor, efectivamente podría hacerse un martes en la tarde.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS les desea mucho éxito en la nueva empresa: toda coordinación entre gente universitaria siempre es muy bien recibida y hace falta. Antes, cuando había luchas presupuestarias, se presentaban todas las federaciones de estudiantes. El problema que ve es que tienen elecciones cada año y hay mucha variación de personas, lo cual conspira contra la estabilidad de muchos de los órganos que conforman. En realidad la coordinación requiere mucha paciencia, hay que ir creando la cultura de trabajo conjunto. Espera que eso no conspira contra ellos de nuevo.

Pregunta si la Confederación de Estudiantes de Centroamérica está funcionando o no. A él le correspondió hacer un estudio hace algunos años sobre los jóvenes en Centroamérica y esa parte de las federaciones está muy llena de vacíos. Se había reformado, le parece que en Costa Rica hubo una reunión, hubo cierto empuje, pero no sabe si volvió a funcionar.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiera que el Lic. Gastón Baudrit lea el documento para que vea si cabría hacerles alguna observación, desde luego respetando la autonomía estudiantil. Le parece muy corto un período de seis meses para un Presidente, pero es algo que tendrán que decidirlo entre ellos.

EL SEÑOR FRANKY GONZÁLEZ responde que una de las situaciones que les ha dificultado muchísimo hacer un trabajo continuo aún en FEUCA, es que, por ejemplo, en Nicaragua, se elige un representante por recinto, ellos llaman recinto a los campos universitarios. Es diferente también la manera en que se elige. En el último Congreso que se realizó en la Universidad Nacional, por problemas de quórum, aunque los rectores se comprometieron en el CSUCA y sabe que apoyaron bastante para que los representantes estudiantiles pudieran llegar, hubo una irresponsabilidad, tiene que decirlo -como lo dijo abiertamente en el CSUCA-, de parte de algunas representaciones, el caso de Guatemala y de Nicaragua. Están con el quórum por delegaciones, prácticamente, y ellos saben que si en algún momento salen de la sala -si las cosas no van como ellos quieren-, se rompe el quórum. Y siempre es así, rompen el quórum a cada rato y lo único que pudieron hacer fue elegir una Junta Directiva ad hoc porque tampoco tenían una Dirección. Desde el último Congreso que se había hecho en Nicaragua el único que quedaba de la Junta Directiva era el Presidente, César Pérez, e incluso, representantes de FEUCA que decían que no lo reconocían como Presidente.

Esta Junta ad hoc era por seis meses y la tarea que tiene es montar el Congreso que va a celebrarse en Honduras, para ver el Estatuto Orgánico y entrar a ver temas como por ejemplo el quórum para poder sesionar como Consejo de Presidentes, quórum consideran que es muy alto. El Consejo de Presidentes sesiona cada vez que hay sesión del CSUCA, para aprovechar los viáticos. Pero no pueden tomar decisiones, el Congreso inclusive se convocó tomando el consenso de las personas que estaban. A veces llegan personas, en el caso de El Salvador, que a veces llegan hasta tres al CSUCA y hasta hace poco tienen voto.

Es que tampoco tengan ningún problema legal de convocatoria, que es lo que más les ha afectado. En este momento él está como Segundo Vicepresidente en la Junta Directiva ad hoc y han hecho ese esfuerzo. Avanza lentamente, pero las coyunturas en ese momento en que se hizo el Congreso de Nicaragua, son muy diferentes. Ahora forma parte del CSUCA, la Universidad de Santo Domingo, cuando se hizo el Congreso de Nicaragua no, y ahora se toma en cuenta a los compañeros de El Salvador también, para el quórum. Se eleva el quórum, pero la participación real es casi la misma o menor. Lo que más les ha afectado es el quórum y es lo primero que quieren modificar en el Estatuto.

Hay una generación de líderes estudiantiles a nivel de Centroamérica que no han dado la talla como antes, siente que están en una crisis de compromiso por parte del

movimiento estudiantil y de hecho están pensando en plantear una propuesta de un taller de formación política a nivel centroamericano, para las federaciones estudiantiles.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que una vez que decidan la fecha en que van a firmar el Convenio, se los comuniquen para programar el acto, si es que les parece que lo hagan en CONARE. Lo que piensa es que si se va a hacer en CONARE y en una fecha próxima, deberían movilizar algunos compañeros estudiantes que puedan participar. Y, seguramente, habrá que dar una explicación pública, concretamente los fines y objetivos de este Convenio, y están dispuestos a apoyarlos con mucho gusto.

EL SEÑOR FRANKY GONZÁLEZ agrega que estaban pensando en hacer una Conferencia de Prensa para dar a conocer el Convenio a nivel nacional. Aparte de eso, ya él va terminando el período en la Federación y el que queda es Víctor Estrada, quien redactó también la propuesta del Convenio y sabe que él le dará seguimiento. La persona que no está en períodos electorales, es la que en algún momento dirigirá, aunque no esté en la Presidencia. Es un órgano de coordinación, el hecho de tener una Presidencia es por si hay que nombrar algún representante para una ocasión especial, o algo así. Pero la idea es que trabajan todos por igual.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que quedan en espera de que les confirmen la fecha para coordinar la fecha de la reunión para reunión.

EL SEÑOR VÍCTOR ESTRADA se refiere al Convenio de CONARE, cuando lo estuvo analizando para armar el Convenio de ellos, aparece en el CONARE ampliado que es de diez miembros, un representante estudiantil. Quieren ver la posibilidad de elevar ese porcentaje de representación estudiantil a más o menos un 25 por ciento que es lo que se tiene en las cuatro universidades. Quieren ver si existe la posibilidad de modificarlo para ir homologando todos los entes de representación de los estudiantes en materia universitaria. No sabe si hay algún procedimiento específico, si tienen que presentar alguna solicitud en particular.

EL MBA. RODRIGO ARIAS responde que habría que modificar ese artículo en el Convenio, para lo cual se requiere una propuesta aprobada por el CONARE y luego tiene que ir a ratificación de los cuatro Consejos Universitario. El camino no es corto, ni sencillo. De hecho la figura de CONARE Ampliado, que él sepa, únicamente una vez se ha reunido en los quince años que él tiene de estar en este órgano colegiado.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que el CONARE Ampliado es un órgano para revisiones de acuerdos del CONARE propuestas por alguna Universidad que se sienta lesionada con lo decidido o que quiera considerar otros aspectos atinentes a lo acordado. En el tiempo en que él ha estado, únicamente se ha reunido dos o tres veces. El CONARE en realidad funciona como un órgano de coordinación, no es de acuerdos que dirigen a las universidades, no se toman acuerdos para que la UCR, o la UNA, por ejemplo, decirles que hagan tal o cual cosa, para eso tienen sus Consejos Universitarios y son autónomos. Es como una delegación para que haya un encuentro entre sus representantes ejecutivos y que coordinen cosas. Si algo afecta una Universidad tiene que ser ratificado en la respectiva Universidad, salvo aquellas cosas que el Convenio le ha dado propiamente al CONARE para que realice como tal.

Él diría que todo ha transcurrido bien, ha habido bastante paz, tanto que solo dos acuerdos de revisión se han presentado. Y una de esas veces no fue tanto para revisar un acuerdo, sino por esas situaciones complicadas de presupuesto que había antes, en que se pedía que se reunieran para revisar algún acuerdo sobre determinada estrategia.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que tal y como se ha expresado, el CONARE Ampliado ha funcionado en pocas ocasiones. Hace poco –le consta a Franky González-, uno de los miembros del Consejo Universitario le preguntó quién era el representante en el CONARE Ampliado. Él se imagina que ningún Consejo Universitario ha designado a nadie para el CONARE Ampliado, que solo se nombran cuando se necesita.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que cuando se presentaba una situación así se le comunicaba al Consejo que en vista de que se iba a reunir designara el representante. Entre los estudiantes sí hay un mecanismo para que lo defina una de las federaciones, a la que le corresponda, que no coincida con la institución que tiene la Presidencia del CONARE.

EL DR. OLMAN SEGURA señala que en todo caso, como lo dijo don Rodrigo Arias, en este momento lo que dirían es que para poder cambiar eso, hay que hacer la propuesta, llevarse a un proceso de evaluación. Y para poder cambiarse se tiene que aprobar por parte de todos los Consejos Universitarios. Todos los acuerdos que toma el CONARE relacionados con cambios de estructura o el PLANES, por ejemplo, van a los Consejos Universitarios, tienen que ser aprobados por ellos. Piensa que con el Convenio de Colaboración entre las Federaciones, podrán a raíz de eso, comenzar a discutir el tema. Si tienen una propuesta de cómo debe ser, entonces presentarla ante el CONARE.

****Se retiran los señores Franky González y Víctor Estrada.****

EL DR. OLMAN SEGURA considera que debe leerse la propuesta de Convenio, podría hacerlo el Lic. Gastón Baudrit y si encontrara alguna cosa extraordinaria sobre la cual deberían hacer alguna observación, desde luego, respetando la autonomía estudiantil, se los haga saber. Como les dijo, le parece muy extraño tener seis meses a un Presidente, pero lo decidirán ellos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS señala que ellos a veces se refieren al movimiento estudiantil estatal y otras hablan del movimiento universitario sin acotación alguna. No sabe si será algo deliberado, o si es que no se van a limitar a la organización del movimiento de educación superior universitaria estatal.

EL DR. HENNING JENSEN piensa que debería ser en general, sin destacar a las universidades públicas.

SE ACUERDA solicitar al Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal del CONARE, que revise la propuesta de Convenio de Colaboración Nacional del Movimiento Estudiantil y Creación del Consejo Nacional de Federaciones y les informe al respecto.

- b. Correo electrónico del señor Orlando Pugliese de Sungard Higher Education solicitando mediante el cual solicita audiencia al Consejo Nacional de Rectores.

EL DR. OLMAN SEGURA informa que ellos en la Universidad Nacional están implementando el modelo de Sungard. Sugiere que lo reciban la primera semana de noviembre.

SE ACUERDA coordinar la audiencia solicitada para el 4 de noviembre próximo, a las 4 de la tarde.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

EL DR. OLMAN SEGURA informa que él estuvo en el acto relacionado con el 15 Aniversario de la Defensoría de los Habitantes en el Teatro Nacional, la semana pasada, donde se encontró con el Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación y le adelantó que le iban a solicitar una cita para comenzar a conversar alrededor del tema del FEES. El Dr. Garnier le respondió que le enviara la nota.

Por tanto, recomendaría que se le envíe una nota bien gentil al señor Ministro de Educación, solicitándole convocar a la Comisión de Enlace, con copia a los Ministros que la integran.

SE ACUERDA que el señor Director de OPES, M. Sc. José Andrés Masís redacte una nota para el señor Ministro de Educación, Dr. Leonardo Garnier, en su calidad de Presidente de la Comisión de Enlace, solicitándole convocar a los Ministros que la integran, por acercarse la fecha de renovación del Convenio FEES.

Sugerirle que dicha reunión se realice durante la primera semana de noviembre, o bien, a partir del 1° de diciembre.

Artículo 4. Varios

a. Invitación a los señores y señora Rectores a Israel, para el mes de noviembre próximo.

EL DR. OLMAN SEGURA respondió que él no puede asistir, le preguntó al señor Embajador de Israel si podía enviar a otra persona, pero le dijo que no es posible porque la reunión es de rectores.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el pago, con cargo al Fondo del Sistema, del boleto Madrid, Tel Aviv, Madrid y dos días de viáticos, para que el M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, participe en la "Reunión de Rectores de las Universidades Líderes de América Latina", que se llevará a cabo en el mes de noviembre próximo en Tel Aviv.

b. Correo electrónico de la OUI invita a participar en la iniciativa de la UDUAL y la OUI, con el auspicio de IESALC-UNESCO, para avanzar en la construcción del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES).

EL DR. OLMAN SEGURA comenta que la Universidad Nacional enviará como su representante al señor Carlos Álvarez, Director de Cooperación Internacional de esa institución. Si les parece le puede solicitar que le haga un informe al CONARE, con el fin de conocer los detalles de dicha actividad.

SE ACUERDA acoger la oferta del señor Rector de la UNA para que el señor Carlos Alvarez, Director de Cooperación Internacional, participe en la iniciativa propuesta y que, posteriormente, se sirva elaborar un informe al CONARE.

- c. Nota de la señora Nancy Szalwinski, Agregada Cultural de la Embajada de los Estados Unidos, solicita autorización para el uso de instalaciones el 4 de noviembre próximo.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud de la señora Agregada Cultural de la Embajada de los Estados Unidos.

Resaltar el carácter de celebración democrática que conlleva la realización de la actividad prevista.

- d. Correo electrónico del Consejo Iberoamericano, mediante el cual invitan a una segunda ceremonia de premiación del V Premio Iberoamericano en Honor a la Excelencia Educativa 2008, la cual se realizará en México el próximo 15 de noviembre.

SE ACUERDA agradecer al Consejo Iberoamericano la invitación remitida e indicarles que, lamentablemente no es posible la participación del CONARE en la citada ceremonia.

- e. R-2357 de la Rectoría de la UNA y adjuntan un informe de la reunión con el señor Jonathan Rodríguez, en relación con la equiparación de estudios de la rama de las Artes Gráficas.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que no se tiene claro si se trata de una situación especial o de un reconocimiento de estudios, se puede atender a la persona interesada para saber de qué se trata.

EL DR. OLMAN SEGURA explica que hay un certificado de estudios realizados por el señor Jonathan Rodríguez en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Terraza, en la Universidad Técnica de Cataluña. También está la certificación de las materias que cursó, así como las horas. El diploma es en Ingeniería Gráfica, que ninguna de las cuatro universidades públicas lo otorga. El señor Rodríguez gestionó, según él lo indica en su nota, hace diecinueve años, reconocimiento.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera que habría que ver cuál fue la resolución porque el sistema conjunto se inició en 1987. No sabe si se trata de títulos propios de España, o bien, que en ese tiempo existía el problema que cuando no existía en las universidades determinada carrera, se descalificaban las propias instituciones. Posteriormente el CONARE indicó que era una obligación realizar los trámites, aunque no se tuviera la carrera había que crear algún tipo de Comisión interdisciplinaria, y así lograron atender algunos casos.

Si ese fuera el caso, recomendaría que hiciera el trámite ahora y con mucho gusto lo

atenderían en CONARE para orientarlo debidamente.

SE ACUERDA EN FIRME que el señor Director de OPES, M. Sc. José Andrés Masís, converse con el señor Jonathan Rodríguez con el fin de orientarlo e indicarle cómo puede realizar de nuevo el trámite para la equiparación de su título.

f. Atención del planteamiento de MARCOSOFT

SE ACUERDA girar las instrucciones pertinentes para que, con base en las recomendaciones del Asesor Legal y del Encargado de la Unidad de Cómputo, se desinstalen, definitivamente, los diferentes programas administrados por la empresa MARCOSOFT S.A.. Asimismo, Informar sobre esta acción con prontitud a quienes corresponda.

g. Planteamiento de la señora Viceministra de Educación sobre los cursos y actividades con el Ministerio en el 2009.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS comunica que lo llamó la M. Sc. Alejandrina Mata, Viceministra de Educación Pública, para decirle que tienen 100 millones de colones para transferirle al CONARE, y que de no hacerlo los podrían perder. Dichos fondos no tienen ninguna finalidad específica en este momento y les gustaría que los tuviera el CONARE, para realizar actividades el próximo año con las universidades al amparo del Convenio con el MEP.

Él le manifestó que no los podían poner en el presupuesto en este momento porque dicho monto no tiene un destino y no hay tiempo para preparar un presupuesto extraordinario y enviarlo a la Contraloría General, pero que si podían recibir dicha suma e incluirla en un extraordinario del año entrante.

Agrega que dicha suma podría utilizarse en actividades al amparo del Convenio marco, no solamente relacionadas con el Inglés, sino otras cosas que surjan de camino.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que si es para incluirlo en un presupuesto el año próximo podrían recibir los 100 millones de colones e invertirlos en actividades del MEP y las cuatro universidades en el tema de la educación.

SE ACUERDA comunicar a la M. Sc. Alejandrina Mata, Viceministra de Educación, que el CONARE está de acuerdo en recibir ahora e incluir los 100 millones de colones en un presupuesto extraordinario el año entrante, y utilizarlos en actividades al amparo del Convenio MEP-CONARE.

h. Correo electrónico de la Internacional Association of Universities invitando a participar en la 3rd Global Meeting of Associations of Universities and other Higher Education Institutions, que se realizará en México, del 20 al 22 de abril de 2009.

SE ACUERDA agradecer la invitación e indicarles que en los próximos días el CONARE les confirmará su participación en la Reunión.

- i. Complemento de pago por servicios profesionales al señor Carlos Hernández Sande.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el pago de \$250 (doscientos cincuenta dólares) al señor Carlos Hernández Sande, como complemento a su contrato por servicios profesionales.

Artículo 5. Programas y Comisiones:

- a. Reestructuración de la Administración de OPES.
- b. Nota AI-165 sobre la evaluación de los procesos financieros contables y presupuestarios de CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que como se sabe están con lo de la reestructuración, la cual se está haciendo con base en estudios de riesgo, etc. En lo que están muy atrasados es en la parte financiero-contable y el temor es no tener estados de ejecución presupuestaria para ponerse al día este año, pues se hizo una complicación técnica entre el sistema viejo, el nuevo, y el programa viejo que es el de MarcoSoft que se recomendó desechar.

Con el fin de cumplir, por ejemplo, con la parte de los estados de ejecución este año, considera que podría aprovecharse la oportunidad de que el licenciado Víctor Segura López, actual Auditor Interno, ha anunciado que se jubilará en marzo del 2009, para proponerle que dejase anticipadamente su puesto de Auditor y pasase en estos meses finales de su vinculación con el CONARE a ayudarles a corregir los problemas técnicos del área financiero contable y a colaborar con el proceso de reestructuración administrativa que se encuentra en marcha. Lo anterior requeriría un proceso de transición en la auditoría interna mientras se efectúa el concurso de antecedentes para escoger al nuevo auditor o auditora. En otras palabras, tan pronto como sea posible que se saque a concurso la plaza de Auditor y mientras tanto pedirle como recargo a alguien de la Auditoría Interna que ejerza dichas funciones.

EL DR. OLMAN SEGURA no encuentra ningún inconveniente en atender la recomendación que hace el señor Director de OPES.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera importante que al señor Víctor Segura realice el trabajo con el apoyo de los otros auditores del Departamento.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Acusar recibo del oficio AI-165-08 del Lic. Víctor Segura.
2. Solicitar a la Administración que tome muy en cuenta lo recomendado por el licenciado Segura López y realice los estudios de evaluación del caso cuando considere la situación de vencimiento de los contratos del actual personal de la contabilidad.
3. Autorizar al señor Director de OPES para que lleve a cabo las acciones que son requeridas en torno a una posible vinculación del licenciado Segura López al proceso administrativo de OPES en los meses finales de su vinculación con CONARE.
4. De ser aceptable para el licenciado Segura lo indicado en el inciso anterior, que se lleven a cabo en forma urgente los procedimientos necesarios para el nombramiento

del nuevo auditor interno.

c. Regionalización.

EL DR. OLMAN SEGURA le pregunta al M. Sc. Eugenio Trejos el resultado de lo que él iba a investigar en relación con el congelamiento de los fondos para regionalización por parte del Consejo del TEC. Esta semana recibió a unas personas de la CRI del Atlántico que están trabajando en el tema de la sostenibilidad del Río Sixaola, y le informaron que los fondos, cuatro o cinco millones de colones, están congelados en el TEC y no pueden hacer nada. Él le envió la semana pasada a don Eugenio Trejos un correo con copia a la Dra. Yamileth González y al MBA. Rodrigo Arias al respecto.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS informa que lo que se había presentado era una modificación interna para asignación en algunos rubros que correspondía y el Consejo, en la Comisión de Planificación y Administración, decidió no aprobarla. Él les explicó que esa disposición afectaba a las otras universidades, pero le respondieron que no tenían claridad con respecto a los rubros que se estaban pidiendo y se hizo una discusión sobre las competencias del Consejo en relación con la aprobación de partidas de este tipo. Tienen un diferendo en ese sentido. Liberaron todos los recursos de los compromisos que tenían y en ese sentido le va a dar seguimiento a este. Él le había pedido a don Roberto Gallardo que le ayudara a identificar cuáles eran las partidas que podían afectar otros proyectos. De manera que tiene que replantearle al Consejo o buscar dinero de otro lado, para poder suplir esa necesidad, y lo va a hacer.

En realidad hay un diferendo con respecto a las disposiciones legales y hasta con el Fondo del Sistema. Hay incluso algunas personas del Consejo que están cuestionando la potestad del CONARE de poder hacer reservas específicas como las que han creado del Fondo del Sistema. De manera que han tenido un gran intercambio de documentos de orden legal que van a ir incluso a la Asamblea Universitaria del TEC. Algunos piensan que el CONARE, como órgano, se han extralimitado en las potestades que se les confiere.

EL MBA. RODRIGO ARIAS le sugiere a don Eugenio Trejos hacer una propuesta en relación con el Convenio y tramitarlo otra vez.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que lo que quieren es ayudar para que eso funcione porque al final no son ni siquiera los investigadores los que están varados, sino que en las comunidades están esperando los recursos. Él está de acuerdo con la sugerencia que le hizo don Rodrigo Arias, que don Eugenio pida una cita al Consejo Institucional y los Rectores van a plantearles la situación.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS agrega que en este momento están en unos trámites puramente legales, confrontaciones de interpretaciones, hasta el punto de cómo se concibe desde la autonomía hasta el tema de los fondos que el CONARE puede manejar. Les va a enviar los documentos legales que él ha presentado y los que le han presentado a él, así como los cuestionamientos, para que se den cuenta del nivel de discusión en el que se encuentran en este momento. El diferendo entre dos órganos de competencia, la Rectoría y el Consejo Institucional, lo va a dirimir la Asamblea Institucional.

EL DR. OLMAN SEGURA en nombre del CONARE le ofrece buscar una salida y si fuera que él, en calidad de Presidente, iría al Consejo del TEC con el Lic. Gastón Baudrit y con el M.Sc. José Andrés Masís, en cuyo caso habría que solicitar la audiencia.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera que es algo previsible que sucediese; lo importante es tener un criterio de CONARE de cuál es el fundamento para actuar de esa manera.

SE ACUERDA mantener el ofrecimiento hecho al M. Sc. Eugenio Trejos, Rector del Instituto Tecnológico, para que en el momento en que lo considere necesario, se solicite una audiencia al Consejo Institucional del TEC, para que asista el Dr. Olman Segura en calidad de Presidente del CONARE, acompañado por el Director de OPES, M. Sc. José Andrés Masís y el Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal del CONARE.

d. Doctorado con la Universidad de Valencia.

EL MBA. RODRIGO ARIAS consulta a don Eugenio Trejos sobre los fondos para el Doctorado con la Universidad de Valencia, porque le informaron que estaban teniendo problema con los fondos.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS responde que en relación con lo de Valencia, todos los pagos se hicieron, sin embargo va a investigar de qué se trata.

****Se retira de la sala de sesiones el M. Sc. Eugenio Trejos.****

e. Memorando OPES-DC-923 remite solicitud de traslado de recursos del Fondo del Sistema 2008 del proyecto Síntesis y caracterización de polímeros biodegradables a partir del ácido láctico obtenido de un sustrato de interés regional aprovechando los desechos de la agroindustria como el banano Mussa AAA, al presupuesto del 2009.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que no es la forma en que lo han estado haciendo, sino que todos los proyectos los traslada el Dr. Henning Jensen o doña Luisa.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS aclara que se trata de algo que está en el 2008 y lo que proponen es que les permita el traslado de fondos al 2009. O sea, que se mantengan en el Fondo Restringido de la Universidad de Costa Rica y el superávit se aplique el año entrante.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud de traslado de recursos del Fondo del Sistema 2008 del proyecto Síntesis y caracterización de polímeros biodegradables a partir del ácido láctico obtenido de un sustrato de interés regional aprovechando los desechos de la agroindustria como el banano Mussa AAA, al presupuesto del 2009.

f. PEN-902 aclaración sobre acuerdo del CONARE relacionado con la preparación de una *“síntesis sobre las necesidades sugeridas por la Comisión de Regionalización Interuniversitaria, CRI de Limón”*.

EL DR. OLMAN SEGURA se refiere al oficio que le enviaron al Programa Estado de la Nación donde se plantea que están en la distribución e los recursos de las CRI. Ellos llegaron a una serie de acuerdos en San Carlos sobre algunas líneas de trabajo, les pareció que tenían que hacer una especie de diagnóstico de la situación de Limón. Hablaron con la gente del Programa Estado de la Nación y les pidieron 40 millones de colones, 10 millones por Universidad. Si estuvieran de acuerdo podrían hablar con los compañeros de enlace de regionalización para decirles si necesitan alguna información del Estado de la Nación para que se lo comuniquen al CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que la respuesta del Lic. Miguel Gutiérrez es que ellos en el Programa Estado de la Nación, prepararían una síntesis sobre las necesidades sugeridas por la Comisión de Regionalización Universitaria en Limón que se incorporaría en la próxima estrategia de investigación para el Décimo Quinto Informe del Estado de la Nación. Que será necesaria una precisión de los alcances de dicha síntesis, y que eso lo harán en las próximas semanas en coordinación con la Comisión de Regionalización. O sea, que si se necesita precisar los elementos de la síntesis, ellos lo harían.

La segunda parte es de aclaración respecto de lo que se dijo sobre los 40 millones de colones. Él le explicó que había causado cierta extrañeza que se les cobrara 40 millones de colones, 10 por Universidad, pero don Miguel le explicó que en realidad eso no sucedió así. El tuvo un encuentro casual con don Roberto Gallardo quien le preguntó cuánto había costado hacer el estudio en la Zona Norte y le dijo que había costado cerca de 40 millones de colones, pero en ningún momento le dijo que les cobrarían eso por hacerles el estudio, ni que eran 10 por Universidad.

Esa fue la situación que se dio y el Lic. Miguel Gutiérrez desea que quede muy claro qué fue lo que se habló. Y además le mencionó que están en la mejor disposición de atender la síntesis sobre necesidades de la región según se puedan establecer con la Comisión de regionalización interuniversitaria.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que incluir Limón como una región adicional es una buena inclusión, porque ya estaban las regiones Chorotega, Guanacaste, San Carlos.

SE ACUERDA tomar nota y manifestar la complacencia de que se incluya la zona de Limón en los estudios del Programa Estado de la Nación.

- g. OPES-COM-VI-428 la Dra. Luisa Castillo remite reporte sobre los logros obtenidos por los proyectos de investigación que obtuvieron recursos del Fondo del Sistema 2007.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que ellos le pidieron un informe detallado a cada grupo de investigadores e investigadoras, sobre los proyectos que desde aquel entonces están siendo financiados por el Fondo del Sistema. Les dieron un informe sobre los logros de los diferentes objetivos y como es una cantidad importante de proyectos se hace voluminoso el informe global. Efectivamente son fondos muy importantes, no solo en el área de investigación, sino en docencia, en acción social, vida estudiantil, administración, en todo. En el caso de investigación ha potenciado las posibilidades de una manera muy significativa. Y también ha propiciado que puedan emprenderse

objetivos mucho más complejos.

El trabajo conjunto es complicado, pero la experiencia es que las diferencias se van superando y que la coordinación se vuelve cada vez más fácil. Sin embargo, siempre tienen que hacer un esfuerzo por mejorar los procesos, y en eso están.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que al ver las publicaciones referenciadas de la investigación, un gran porcentaje corresponde a trabajos conjuntos entre los investigadores de aquí y otros fuera del país. Donde hay menos tradición de publicar en conjunto es a lo interno. Considera que esto lo que ayuda es a generar esa dimensión de trabajo conjunto interno que sí la tienen ya muchos investigadores, el Dr. Henning Jensen como investigador trabaja con gente de Alemania y de otros lados, es casi normal entre los que investigan y se publica en forma referenciada. De manera que más bien es contribuir a crear este otro lado de la dimensión conjunta de trabajo.

EL DR. HENNING JENSEN aprovecha la oportunidad para tratar otro punto, ya que don José Andrés Masís se ha referido a la cooperación internacional. Él cree que las cuatro universidades están muy comprometidas en esa dimensión internacional, y esta se hace cada vez más notoria. Tiene unas estadísticas que encontró en la Web en una organización que se llama Imagen de la Ciencia, se puede entrar ahí y ver las estadísticas de las publicaciones. Las relativas a Costa Rica se ve en los gráficos que la tendencia crece hacia la internacionalización de las publicaciones. Es algo verdaderamente importante porque significa mayor calidad, mayor exposición, más intercambio de conocimiento a nivel internacional. Este proceso de internacionalización considera que tiene que ser muy reforzado y apoyado por parte de CONARE.

Los vicerrectores de investigación hicieron una propuesta de crear unos fondos del Fondo del Sistema que le parece no fue suficientemente transmitida a todos los jefes. Él a la Dra. Yamileth González lamentablemente no pudo hablarle previamente. En los proyectos internacionales tienen que contar con algunos fondos de contrapartida que muchas veces son pequeños, puede ser el 5 por ciento, 2.000 ó 3.000 dólares. Esos fondos de contrapartida son verdaderamente decisivos para poder obtener una donación de la Unión Europea, por ejemplo.

Propusieron la creación de ese fondo de contrapartidas, lo llamaron Fondo para la Gestión de Internacionalización. Tal vez el título resultó muy amplio. Tienen que asegurarse de contar con ciertas contrapartidas para poder gestionar la internacionalización.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que no quedó muy clara la idea, él pensó que se trataba de algo más administrativo, el desarrollo de una plataforma.

EL DR. HENNING JENSEN agrega que hizo el comentario anterior con el deseo de que lo tomen en cuenta el próximo año, porque se trata de algo que es decisivo, especialmente si desean posicionarse en el ámbito latinoamericano. Según esas estadísticas que mencionó de Imagen de la Ciencia, Costa Rica ocupa el onceavo lugar entre los países latinoamericanos, y el primero de Centroamérica. De manera que es una muy buena posición.

En la Comisión de Vicerrectores de Investigación hablaron acerca de la posibilidad de fomentar de una manera mucho más directa, la publicación internacional, con 100 ó 200 dólares, un incentivo para el investigador. Por ejemplo la revista Plus Medicine que se ha convertido en una revista muy difundida internacionalmente, cuesta 1.500 dólares. Los investigadores tienen que poner su propio dinero o tomar de los proyectos de investigación, porque le cobran a los autores. Uno que publica muchísimo internacionalmente es el Dr. Edgardo Moreno ha publicado algunos artículos en esta revista que se llama Plus Biology y ahí cobran por artículo 1500 dólares, no sabe cómo él habrá hecho. Pero en todo caso la Institución tiene que llegar a respaldarlos.

Piensa que el CONARE podría hacerle una indicación a la Comisión de Vicerrectores de Investigación, para que analice estos aspectos, cuánto tienen que invertir los investigadores para publicar en el extranjero, en qué casos, en qué tipo de revistas.

EL DR. OLMAN SEGURA señala que él ha publicado en el Journal of Ecological Economics; no le pagan, pero tampoco tiene que pagar. Toma un año cubrir todas las etapas para que lo den por aceptado y luego vienen las correcciones. Al final el artículo se publica un año después. El otro es el Journal for Scientific Development, es hecho en Holanda por un equipo de holandeses y el primero en Estados Unidos. Seguro en algunas revistas más especializadas y en materia de las ciencias exactas, cobran. En ese sentido las universidades deben apoyar a los investigadores que hacen ese esfuerzo.

Él le dijo a doña Luisa Castillo que prepararan un informe de los logros en los proyectos de investigación financiados con Fondos del Sistema para presentárselo a los compañeros del Consejo Universitario. Como dice don Eugenio, algunos cuestionan lo del Fondo del Sistema, pero si ellos conocieran con más detalle de qué se trata y los logros que se están alcanzando, tal vez se podrían evitar críticas innecesarias o desinformadas.

Es lo mismo con respecto a las inversiones que han hecho este año y el año próximo en compra de equipo científico, que son muchos recursos, y cree que realmente fortalecen los laboratorios de investigación. En el caso de la UNA van a hacer un concurso para que grupos de investigación o de docencia en laboratorios de las ciencias exactas y naturales compitan por ese tipo de recursos. Y ya prepararon unas reglas de juego que publicaron esta semana. Deberían ir pensando en algo así, incluso homogéneo y no necesariamente que lo hagan los vicerrectores o doña Luisa, tal vez la persona de CONARE del área de investigación, les ayude a identificar algunos proyectos clave y elaborar un informe.

EL DR. HENNING JENSEN explica que el proyecto que tienen en CONARE de equipamiento, es uno de los más estratégicos, cruciales, para posicionarse internacionalmente.

SE ACUERDA agradecer a la Dra. Luisa Castillo el informe y que quede a la disposición de los miembros de este Consejo para revisarlo en los próximos días. Asimismo, solicitar a la Comisión de Vicerrectores de Investigación que analice la posibilidad de programar una reserva que permita apoyar a los investigadores con el pago de publicaciones internacionales.

- h. Convenio con el Ministerio de Educación sobre Plan de los 200 días.
Adendum al Convenio aprobado mediante oficio UTL-170-2008, para ejecución de la Iniciativa Costa Rica Multilingüe.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que se trata de las capacitaciones en las diversas áreas de interés para el personal docente del MEP. Se contaría con 70 millones de colones para ser ejecutados en lo que falta del año. La propuesta de convenio específico se le consultó a las Decanas de Educación, porque sería esa Comisión la que representaría la parte de las universidades. Se les pidió opinión, la enviaron, el documento se le pasó al Lic. Gastón Baudrit, para ver si en algo afectaban la redacción o si eran más bien aclaraciones de ejecución para que se pudiera firmar el Convenio.

El problema en este caso, como en el de la ampliación del curso de Inglés, es que son fondos que se deben presupuestar este año y están fuera del período establecido por la Contraloría. Habría que pedir una dispensa para que les permitan incluirlo porque son para gastar en este año.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT manifiesta que ya revisó el de Inglés y se puede firmar.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS señala la importancia de hacerlo porque están contra el tiempo. Son programas de interés nacional del MEP, son dos y la idea es que el Dr. Olman Segura pueda firmar ambos.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el Convenio con el Ministerio de Educación sobre Plan de los 200 días y el Adendum al Convenio aprobado mediante oficio UTL-170-2008, para ejecución de la Iniciativa Costa Rica Multilingüe.

- i. Informe del Director de OPES sobre la Comisión de Bibliotecas

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS les recuerda que el problema que se dio fue que la Comisión de Vicerrectores de Investigación comunicó solo parte, como la mitad, de lo que costaba la licencia y se acordó que él hablara al respecto con la Comisión de Bibliotecas para ver cómo se podía minimizar el impacto del asunto. Él se reunió con ellas, quienes le indicaron que es muy importante la adquisición de ese software y de las tres licencias, pero además le indicaron que el costo lo habían calculado a un poco más de 520 dólares y que para el año entrante, cuando se podría efectuar la compra, calculan que podría estar en un poco más de 600. Y además les faltaban 140 mil dólares –el problema de la comunicación aludida-, ahora calculan que la diferencia mínima que tienen para el 2009 es como de 100 millones de colones.

EL DR. OLMAN SEGURA se refiere a algo que lo considera clave que a él le disgustó muchísimo en ocasión anterior y cree que a los compañeros también. Y es que la carta de doña Luisa decía que por favor lo tomaran del superávit, pero se pregunta cuál superávit.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que quedó claro que no había ningún superávit y que siempre se les ha apoyado a la Comisión de Bibliotecas con toda

convicción por la labor que han realizado.

EL DR. HENNING JENSEN explica que es algo que a la Comisión de Vicerrectores les ha afectado enormemente, lo que pasa es que no saben exactamente dónde se cometió el error. En todo caso, se cometió en algún eslabón de la cadena y no se puede responsabilizar a nadie. Y es que se reportó la mitad y se subdividió en dos años. Cómo pueden comprar la mitad del software hoy y la otra mitad en el año 2010. El punto es que hubo un error.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que van a tomar nota, pero no hay fondos. Le preocupa que ya se estaban gestionando las contrataciones. Lo que podría hacer es que pongan ese punto de primero el año próximo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que ponerlo de primero significa en febrero, momento en que podrían saber si después de la liquidación queda algo que le permita al CONARE ayudar. A ellos casi no les va a quedar nada este año porque casi todo lo han ejecutado, lo cual es buena noticia.

SE TOMA NOTA.

- j. Memorando OPES-DC-940 información sobre Taller de Facilitación sobre la consulta nacional de ciencia, tecnología e innovación a los sectores público, académico, organismos sin fines de lucro y organismos internacionales.

SE TOMA NOTA.

- k. OPES-COM-NEXO-937 invitación al V Congreso Internacional de Innovación, Tecnología y Desarrollo Regional, el cual se realizará del 8 al 10 de octubre próximos.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. CENIBiot

- a. Copia nota 197-08 solicitando autorización para viajar a Nicaragua a la Evaluación de la Asistencia Técnica Internacional del Centro.

SE TOMA NOTA.

- b. Copia nota 196-08 solicitud de permiso con sueldo del 3 al 13 de octubre para participar en la Feria Biotécnica 2008, European BioPerspectives, en Alemania.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Representaciones

- a. Nota DM-8119 de la Ministra de Salud sobre la representación ante el Consejo Nacional de Salud para Pueblos Indígenas (CONASPI).

SE ACUERDA EN FIRME designar al Dr. Gonzalo Mena Selles del Centro

Universitario Chiroles de la Universidad Estatal a Distancia, como representante del CONARE ante CONASPI.

- b. DM-926 del Ministro de Agricultura comunica la designación del Dr. Felipe Arauz Cavallini, como representante del CONARE ante la Junta Directiva del INTA.

SE TOMA NOTA.

- c. Memorando OPES-DC-939 de la Ing. Sonia Rojas Soto, informe de asistencia al Taller de Facilitación de la consulta nacional hecha por el MICIT sobre el cuestionario relacionado con indicadores de ciencia, tecnología e innovación.

SE TOMA NOTA y se agradece el informe recibido.

Artículo 8. Sede Interuniversitaria

Currículo del Lic. Pedro Vargas Castillo para optar al puesto de Gestor de la SIA.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar a la Comisión de Vicerrectores de Docencia este y todos los demás currículos que se presenten para optar por el puesto de Gestor de la Sede Interuniversitaria en Alajuela.

Artículo 9. Carreras universitarias:

Copia de oficio dirigido a la Directora Ejecutiva del CONESUP:
OPES-430 propuesta de la Universidad Metropolitana Castro Carazo para ofrecer el tramo de Licenciatura en Administración Aduanera con énfasis en Comercio Exterior.
OPES-447 propuesta de la Universidad Americana para ofrecer la Maestría en Terapia Física con énfasis en Rehabilitación Integral de la Persona Adulta Mayor (modalidad profesional)

SE TOMA NOTA.

A las dieciocho horas y treinta minutos, se levanta la sesión.